



Ayuntamiento de Siruela

Expediente n.º: 512/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL

Como testimonio del dolor del pueblo de Siruela por el fallecimiento de D. Juan Julián Risco Cendrero, quien desempeñó las funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Siruela durante las siguientes fechas 17/06/1995 hasta 14/06/2003 y desde el 28/6/2005 hasta el 16/06/2007.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en los artículos 21.1.m) y 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 23 de Julio de 2025 hasta las 23.59 horas del día 26 de Julio de 2025, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Transmitir el pésame institucional de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Siruela a los familiares de D. Juan Julián Risco Cendrero.

TERCERO. Suspender los siguientes actos: Sesión extraordinaria plenaria de fecha 24 de Julio de 2025.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre, de conformidad con el artículo artículos 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Siruela a fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente.
Fdo.: Jose Luis Camacho Mora.

